



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

A los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/rxe-eufi-twx> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:15 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguñá

Representantes de Docentes Auxiliares

6. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente.
8. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
9. Alumno Alexander Andrés Piscocoya Marín.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

10. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo (falta justificada)
11. Alumna Ariana Valladares Ballarta

SECRETARIO

Mag. Efrén Silverio Michue Salgado

Invitados Asistentes

Dr. Julio Hennings Otoyá

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Bernardo Sánchez Barraza

Mgtr. Nancy Margot Esquivés Chunga

C.P.C. Lucy Cataño Avendaño

Sra. Isabel Sánchez Sánchez

Sra. Karina Cartolín Martínez

Srta. Verónica Castillo Coello

Sr. Jimmy Poma Vilca

Vicedecano de investigación y Posgrado

Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Directora administrativa (e)

Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes

Secretaria del Decanato

Personal CAS del Vicedecanato Académico

Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

AGENDA:

A. Aprobación del contenido de Actas

- Sesión Ordinaria Virtual del viernes 12 de agosto de 2022

B. Despacho

- Mediante **Resolución Rectoral N° 009582-2022-R/UNMSM**, de fecha 16 de agosto, se establece que con Resolución N.º 037-CEU-UNMSM-2022 de fecha 12 de agosto de 2022 rectificadas con Resolución N.º 051-CEU-UNMSM-2022 del 16 de agosto de 2022, el Comité Electoral Universitario **declara válida la elección y proclama ganador** de la elección complementaria del Decano de la Facultad de Ciencias Contables, al candidato VÍCTOR DANTE ATAUPILLCO VERA, quien ejercerá el cargo a partir del 18 de agosto de 2022 hasta completar el periodo legal establecido correspondiente al 15 de noviembre de 2024; otorgándosele la credencial correspondiente
- Mediante **Resolución Decanal N° 001346-2022-R/UNMSM**, de fecha 24 de agosto, se dan por concluidas, a partir del 17 de agosto, las funciones del DR. VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA, con código N° 09353A, como director de la Unidad de Posgrado y Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Asimismo, se asignó funciones al DR. JULIO ALBERTO HENNINGS OTOYA, con código N° 0A1386, docente permanente de categoría Principal a T.C. 40 horas, como director de la Unidad de Posgrado y Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 18 de agosto del 2022.

C. Informes

Resultados de las elecciones complementarias de decanos de las Facultades de Ciencias Contables de la UNMSM

D. Pedidos

- Mediante **OFICIO N° 01-2022-FAC**, de fecha 29 de agosto de 2022, el alumno consejero ALEXANDER PISCOYA MARÍN propone la modificación de la modalidad de matrícula en el pregrado, en el sentido de que esta sea realizada únicamente por secciones (aulas) y no por cursos tal y como se viene realizando hasta la actualidad.
- El Mag. Hector Cerna Maguiña, realiza un pedido respecto a la exoneración de pagos, a favor del ex docente contratado, actualmente nombrado Lic. Richar Tipe Torvisco.
El señor decano interviene y precisa que existe una Resolución Decanal N° 001984-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 18 de diciembre del 2021, la misma que resuelve exonerar las deudas de pensiones registradas a la fecha por los docentes de la facultad de Ciencias Contables que estudiaron programas de maestría o doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables.
Los miembros consejeros opinan al respecto y proponen realizar las coordinaciones respectivas a fin de no incurrir en error ni alterar el presupuesto, pero a la vez apoyar al docente que lleva 10 años dictando en la Facultad.
Finalmente, el Decano propone que realizará las consultas respectivas a las áreas pertinentes a fin de tomar una correcta decisión.

El alumno Alexander Piscoya interviene y refiere que tiene dos pedidos:

- Solicita Examen de aplazados a favor de los alumnos observados
- Apertura de los Cursos Autofinanciados de Nivelación 2022-2

El señor decano precisa que, respecto al primer punto se verificara el cronograma de actividades de pregrado 2022 y se realizarán las coordinaciones correspondientes con la Unidad de Matrícula. En cuanto al segundo punto, menciona que los Directores de escuelas ya se han reunido y están coordinando la programación de los Cursos de Nivelación 2022-2.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

E. Orden del día:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
 - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
 - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
2. Aprobar la modificación del cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2022-II de los Programas de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado – UPG de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Ampliación de vacantes para los Programas de Maestría y disminución de vacantes para los Programas de Doctorados, como se detalla a continuación:

MAESTRÍA	MENCION	PROPUESTA ANTERIOR	PROPUESTA ACTUAL
Auditoría	Auditoría en la Gestión Empresarial	15	13
	Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental	15	15
Banca y Finanzas		15	15
Comercio Internacional y Aduanas		15	19
Contabilidad	Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica	15	19
Política y Gestión Tributaria	Auditoría Tributaria	25	41
	Política y Sistema Tributario	35	37
TOTAL MAESTRIAS		135	159
DOCTORADOS			
Ciencias Contables y Empresariales		10	6
Política Fiscal y Sistema Tributario		10	3
TOTAL DOCTORADOS		20	9
TOTAL DE VACANTES		155	168

3. Aprobar la solicitud presentada por Jesús Eduardo Pacheco Flores, (Cód.: 21117695), en el sentido de otorgar el diploma como egresado de la DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION Y PLANIFICACION FISCAL INTERNACIONAL E INFORMATICA, GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL LAS (NIC'S) Y (NIIF'S) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000192-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM
4. Aprobar la solicitud presentada por Brandelt Jesús Astorga de la Cruz, (Cód.: 21117630), en el sentido de otorgar el diploma como egresado de la DIPLOMATURA INTERNACIONAL DE CONTROL INTERNO EMPRESARIAL Y DE SECTOR PÚBLICO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000192-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM
5. Aprobar la solicitud presentada por Shellash Vargas Quispe (Cód.: 21117024), en el sentido de otorgar el diploma como egresado de la DIPLOMATURA ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION Y PLANIFICACION FISCAL INTERNACIONAL E INFORMATICA, GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL LAS (NIC'S) Y (NIIF'S) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000195-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

6. Autorizar la realización del evento "JORNADAS ACADÉMICAS CURRICULARES 2022-2" organizado por la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, previa coordinación con las 3 Escuelas Profesionales. Dicho evento se llevará a cabo, en la modalidad semipresencial, del 29 de agosto al 10 de setiembre de 2022, y está dirigido a docentes de pregrado de la Facultad
7. Presentar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria - RSU titulado "**Integrando Todas las Sangres**" - **Periodo 2022**, a cargo del Mag. Héctor Félix Cerna Maguiña. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - Cerseu - FCC
8. Aprobar la realización y el presupuesto del Curso - Taller: "Las rúbricas como instrumento universal: diseño, aplicación e interpretación de sus datos para la evaluación formativa" organizado por las Direcciones de Escuelas Profesionales de Auditoría Empresarial y del Sector; Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Dicho evento se llevará a cabo, en la modalidad semipresencial, los días 03, 07, 08 y 09 de setiembre de 2022, en el marco de las Jornadas Académicas Curriculares 2022-2.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha miércoles 31 de agosto de 2022. A continuación, solicita al secretario leer la agenda pendiente

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación el Acta de la *Sesión Ordinaria Virtual* del viernes 12 de agosto de 2022.

El Decano (e), luego de consultar si hay observaciones respecto a las actas mencionadas, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas mencionadas.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 124-2022:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el viernes 12 de agosto de 2022.

B. DESPACHO

Luego de aprobarse el primer acuerdo, el secretario refiere que no hay documentos en *Despacho*.

C. INFORMES

El secretario continúa con el siguiente punto de agenda y cede la palabra al decano, quien informa

D. PEDIDOS

El **secretario** continúa con la agenda y menciona la sección *Pedidos*. El decano invita a los consejeros a realizar sus pedidos.

E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 01 Resolución Decanal para la obtención del Grado Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

de Bachiller de la Escuela de Contabilidad y 02 Resoluciones Decanales para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **decano** somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
 - ✓ **Escuela Profesional de Contabilidad**
RESOLUCIÓN DECANAL N° 001345-D-FCC/UNMSM
- **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
RESOLUCIONES DECANALES N° 001314 y 001316-D-FCC/UNMSM

El señor Decano somete aprobación las Resoluciones Decanales de los Grados de Bachiller y Título Profesional de Contador Público. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 125-2022:

Aprobar contenido de 03 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **secretario** informa que quedo pendiente del Consejo anterior la aprobación del cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2022-II de los Programas de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado - UPG de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Ampliación de vacantes para los Programas de Maestría y disminución de vacantes para los Programas de Doctorados.

El **decano**, sin más intervenciones respecto al punto, somete a votación el punto en cuestión. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 126-2022:

Aprobar la modificación del cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2022-II de los Programas de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado - UPG de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Ampliación de vacantes para los Programas de Maestría y disminución de vacantes para los Programas de Doctorados, como se detalla en el anexo 1 adjunto.

MAESTRÍA	MENCION	PROPUESTA ANTERIOR	PROPUESTA ACTUAL
Auditoría	Auditoría en la Gestión Empresarial	15	13
	Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental	15	15
Banca y Finanzas		15	15
Comercio Internacional y Aduanas		15	19
Contabilidad	Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica	15	19
Política y Gestión Tributaria	Auditoría Tributaria	25	41
	Política y Sistema Tributario	35	37
TOTAL MAESTRIAS		135	159
DOCTORADOS			
Ciencias Contables y Empresariales		10	6
Política Fiscal y Sistema Tributario		10	3
TOTAL DOCTORADOS		20	9
TOTAL DE VACANTES		155	168



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

El **secretario** menciona el tercer punto de la *Orden del día* referido a la aprobación de la solicitud presentada por Jesús Eduardo Pacheco Flores, (Cód.: 21117695), en el sentido de otorgar el diploma como egresado de la DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION Y PLANIFICACION FISCAL INTERNACIONAL E INFORMATICA, GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL LAS (NIC'S) Y (NIIF'S) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000192-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El secretario aclara que cuando ejercía las funciones de decano encargado e interino pasaban Diplomas de Diplomado para la firma, pensando que al finalizar obtenían los Diplomados, lo que se les entrega es un Diploma en el sentido que han concluido su semestre, ellos al concluir sus estudios deben realizar su trámite para la obtención de su Diploma, el mismo que tiene un costo de S/. 500 soles.

Dr. Alan Rozas, informa que cuando los alumnos culminan sus estudios se les debe emitir una constancia en al cual indican que han concluido, otros solicitan se les emitan un Diploma el cual deberán de pagar los derechos correspondientes para la emisión del Diploma que tiene un valor semejante a un Diploma de Maestría o Doctorado.

Dr. Espinoza, solicita se nos haga llegar a los miembros del consejo, cuales son los procedimientos para realizar este tipo de trámite u otros.

Dr. Julio Hennings, informa que hay dos tipos de alumnos algunos que les pagan su institución y otros con recursos propios y justamente ellos no quieren realizar mas gastos, en cambio los alumnos que son solventados ellos si solicitan su Diploma, realizando el pago respectivo, para acreditar sus estudios de Diplomado.

Mag. Efren Michue, manifiesta que los estudios de Maestría y Doctorados para que se les reconozca como tales, deben tener sus Diplomas y deberían de realizar los trámites correspondientes.

Dr. Espinoza, manifiesta que todos los actos administrativos deben estar aprobados previamente a la ejecución, para no incurrir en situaciones que puedan ser observables más adelante y solicita se precise cual es el procedimiento para que el Consejo pueda aprobarlo.

Dr. Julio Hennings, manifiesta que las tres solicitudes presentadas por los alumnos, mediante el cual solicitan se les otorgue el Diploma de Diplomatura, han cumplido con presentar todos los requisitos solicitados.

El señor Decano somete aprobación la aprobación de la solicitud presentada por Jesús Eduardo Pacheco Flores. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 127-2022:

Aprobar la solicitud presentada por Jesús Eduardo Pacheco Flores, (Cód.: 21117695), en el sentido de otorgar el diploma correspondiente como egresado de la DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION Y PLANIFICACION FISCAL INTERNACIONAL E INFORMATICA, GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL LAS (NIC'S) Y (NIIF'S) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000192-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM

El **secretario** menciona el cuarto punto de la *Orden del día* referido a la aprobación de la solicitud presentada por Brandelt Jesús Astorga de la Cruz. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 128-2022:

Aprobar la solicitud presentada por Brandelt Jesús Astorga de la Cruz, (Cód.: 21117630), en el sentido de otorgar el diploma correspondiente como egresado de la DIPLOMATURA INTERNACIONAL DE CONTROL INTERNO EMPRESARIAL Y DE SECTOR PÚBLICO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000192-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM

El **secretario** menciona el quinto punto de la *Orden del día* referido a la aprobación de la solicitud presentada por Shellash Vargas Quispe. Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 129-2022:

Aprobar la solicitud presentada por Shellash Vargas Quispe (Cód.: 21117024), en el sentido de otorgar el diploma correspondiente como egresado de la DIPLOMATURA ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION Y PLANIFICACION FISCAL INTERNACIONAL E INFORMATICA, GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL LAS (NIC'S) Y (NIIF'S) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000195-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

Dr. Alan Rozas, manifiesta que los tres acuerdos que se acaban de tomar el otorgamiento de estos diplomas se ajuste estrictamente a las normas y procedimientos que están establecidos por la Universidad.

El **secretario** menciona el sexto punto de la Orden del día referido a la aprobación de la realización del evento "JORNADAS ACADÉMICAS CURRICULARES 2022-2" organizado por la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, previa coordinación con las 3 Escuelas Profesionales. Dicho evento se llevará a cabo, en la modalidad semipresencial, del 29 de agosto al 10 de setiembre de 2022, y está dirigido a docentes de pregrado de la Facultad.

No habiendo ninguna intervención se somete a la votación para la realización de las Jornadas Académicas Curriculares 2022-2, siendo Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 130-2022:

Autorizar la realización del evento "JORNADAS ACADÉMICAS CURRICULARES 2022-2" organizado por la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, previa coordinación con las 3 Escuelas Profesionales. Dicho evento se llevará a cabo, en la modalidad semipresencial, del 29 de agosto al 10 de setiembre de 2022, y está dirigido a docentes de pregrado de la Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

El **secretario** menciona el punto 7 sobre la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria - RSU titulado "Integrando Todas las Sangres" - Periodo 2022.

Mag. Héctor Cerna, Informa que en el periodo 2021 ya tuvieron una experiencia con el apoyo de los docentes, alumnos y administrativos. Asimismo, su proyecto incluye actividades culturales deportivas y el cuidado del medio ambiente. Asimismo, se dictaron Normas APA, Cursos de Inglés, Matemáticas, Auditoría y Normas Internacionales, asimismo, también hay actividades deportivas y culturales.

Mag. David León, el proyecto de responsabilidad Integrando todas las Sangres, cumple la descripción de los objetivos de l desarrollo sostenible y cumple la descripción de los objetico de responsabilidad social de la Universidad con el fin de la pobreza, igualdad de géneros, reducción de desigualdades y se contribuye a una formación académica social e integra y cuidado del medio ambiente y esta alineado al Plan de Responsabilidad Social de la Universidad .

No habiendo ninguna intervención se somete a la votación para Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria - RSU titulado "Integrando Todas las Sangres" - Periodo 2022, a cargo del Mag. Héctor Félix Cerna Maguiña.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 131-2022:

Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria - RSU titulado "Integrando Todas las Sangres" - Periodo 2022, a cargo del Mag. Héctor Félix Cerna Maguiña. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - Cerseu de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, según consta en el oficio N° 000124-2022-CERSEU-FCC/UNMSM.

El **secretario** menciona el punto 8 de la agenda sobre la realización y el presupuesto del Curso - Taller: "Las rúbricas como instrumento universal: diseño, aplicación e interpretación de sus datos para la evaluación formativa" organizado por las Direcciones de Escuelas Profesionales de Auditoria Empresarial y del Sector; Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

No habiendo ninguna intervención se somete a la votación Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 132-2022:

Aprobar la realización y el presupuesto del Curso - Taller: "Las rúbricas como instrumento universal: diseño, aplicación e interpretación de sus datos para la evaluación formativa" organizado por las Direcciones de Escuelas Profesionales de Auditoria Empresarial y del Sector; Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Dicho evento se llevará a cabo, en la modalidad semipresencial, los días 03, 07, 08 y 09 de setiembre de 2022, en el marco de las Jornadas Académicas Curriculares 2022-2.

El **secretario** informa que tenemos un pedido de los alumnos, en relación a realizar la matricula por aula, quiero entender que la matricula sería por orden de mérito.

De acuerdo a la normatividad y Resoluciones de Cronograma de actividades, el proceso de matrícula para este segundo semestre ya empezó hace una semana, porque el reglamento



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

indica que se debe publicar la realización de las actividades con quince días antes de la prematricula que son los días 5 y 6, los cambios que se podrían darse se tienen que hacer con tiempo para poder realizar las coordinaciones con el SUM.

El señor Decano informa que el pedido de los alumnos se debería aprobar con la finalidad de no tener tantas rectificaciones de matrícula.

Alum. Alex Piscoya, manifiesta que el pedido ha sido solicitada por su persona y que esto ayudaría no solo a los estudiantes sino también a los docentes. Ya que al estar matriculados en una sola aula, ya no tendríamos problemas de cruce de horario y no tendríamos problemas para poder rendir los exámenes.

Alum. Pamela Mendez, considera que al realizarse la matrícula los alumnos serían beneficiados, pero también había la consulta en el caso de los alumnos que no pueden matricularse en todos los cursos ya sea por falta de tiempo o porque se encuentran trabajando.

El señor Decano, manifiesta que sería la mejor forma de llevarse a cabo la matrícula.

El prof. Michue, manifiesta que al realizarse la matrícula por aula, los alumnos que llevan cursos de niveles diferentes, no podrán realizar su matrícula en una sola aula.

Alum. Alex Piscoya, manifiesta que la matrícula por aula no afectaría a los alumnos que tienen cursos pendientes de diferentes ciclos.

No habiendo ninguna intervención más, se somete a la votación Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 133-2022:

Aprobar la propuesta de modificación de la modalidad de matrícula de pregrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM para el semestre 2022-2, en el sentido de realizar el registro de matrícula únicamente por secciones (aulas) y estricto orden de mérito.

Siendo las 17:58 horas, el **Decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Víctor Dante Atapillco Vera

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Dr. Alan Rozás Flores

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña

Mg. Fernando Santiago Díaz Pérez

Alumno Alexander Andrés
Piscoya Marín

Alumna Pamela Andrea
Méndez Vicente

Alumna Jessica Martha
Chuquipiondo Briceño